

INSCRIPCIÓN



Escuela de Pilotos de Karting



	Fecha:			
Apellido:	Nombres:			
Sexo:	Documento (Tipo)		(Nº)	
Fecha de Nacimiento:_			Edad:	
Nacionalidad:				
Domicilio (calle):		(Nº)	(Piso)	(Dto.)
Localidad:	Pro	vincia:		Cod. Post.:
Tel.:	Cel.:		_e-mail:	
Nombre y Apellido del padre:				
Nombre y Apellido de a madre:				
Nombre y Apellido del conyuge:				
Apto Físico:				
Manifiesto que en dicha institución el alumno				

se encuentra inscripto para: 1) realizar entrenamientos para conducir vehículos de competición, 2) participar en las competencias y demostraciones que dicho club organiza tanto en carácter de piloto, copiloto, o concurrente. En virtud de lo expuesto, deja constancia de su cabal conocimiento de los importantes riesgos que implica desarrollar las actividades anteriormente enunciadas, y que expresamente asume en forma personal y exclusiva dichos riesgos. Como consecuencia de ello, exime de responsabilidad civil y renuncia a realizar cualquier tipo de reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo contra el Club Argentino de Karting (Asociación Civil), sus socios, allegados, dependientes y/o personas vinculadas de cualquier forma al mismo, por: a) todo daño y/o lesión cualquiera fuera su grado de importancia, que pudiera sufrir en su persona, o en sus bienes, en ocasión de los entenamientos, competiciones, y/o demostraciones con vehículos de su propiedad, brandos en alguler o en préstamo, aunque el hecho que provoque el daño tuviere su origen en negligencias o imperfecciones imputables al Club Argentino de Karting (Asociación Civil), sus socios, allegados, y/o personas vinculadas de cualquier manera al mismo; b) todo daño y/o lesión, cualquiera fuera su grado de importancia, que pudiere sufrir en su persona, o en sus bienes, en ocasión de los entrenamientos, competencias o demostraciones, organizadas por el Club Argentino de Karting (Asociación Civil), sus socios, eventuales al que suscribe, y/o a cualquier falla o defecto mecánico del vehículo o instalaciones que hubieren sido puestas a su disposición por el Club Argentino de Karting (Asociación Civil), sus socios, eventuales allegados y/o personas vinculadas de cualquier manera al mismo. C) Queda entencido que la exención de responsabilidad contractual o extracontractual que se realiza a favor del Club Argentino de Karting (Asociación Civil) a mérito del presente instrumento, debe ser interpretada en forma amplia y no restrictiva, involucrando la hipótesis de
